ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2019/740 *Cédula de citación a Estudio y Control de Calidad de Obras, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 44/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 44/2019.
Negociado: MA.
N.I.G.: 2305044420190000138.
De: Carlos Ruiz Méndez.
Abogado: María Isabel Delgado Marín.
Contra: Estudio y Control de Calidad de Obras, S.L.
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 44/2019 se ha acordado citar a Estudio y Control de Calidad de Obras, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24/04/19 a las 11:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, n° 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Estudio y Control de Calidad de Obras, S.L. cuyo domicilio conocido en Jaén es calle Escañuela, 20 del Polg. Industrial Los Olivares y Paseo de la Estación, 14.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 15 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.

cve: BOP-2019-740
Verificable en https://bop.dipujaen.es